

de que yo el Secretario certifico

Manuel S.

César M. Arredondo

Simón Marín

José J. J. J.

Francisco J.

Domingo Abril

Rafael Aguilar

J. J. J.

Manuel Bosch

Manuel Villanueva

J. J. J.

León Navarro

Sesión ordinaria de 24 de Septiembre de 1934

Stes. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

Concejales

x Sánchez Marín

x Bosch

x Sánchez Batea

x Aguilar

x Abril

x Marín

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar las gracias a la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País por la distinción otorgada al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nombrando miembro del Comité de Honor de la 1.ª Feria Internacional Regional Aragonesa.

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro

de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Stes. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Stes. concurrentes.

Despacho ordinario

Leída que fue una comunicación de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, participando haber nombrado al Sr. Alcalde Presidente, miembro del Comité de Honor de la 1.ª Feria Internacional Regional Aragonesa, se acordó se den las gracias a dicha Entidad por la distinción otorgada.



Darse por enterados de un oficio de la Unión de Municipios Españoles respecto a accidentes del trabajo.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Designar al Concejal Don Manuel Bernad para el cargo de Vocal propietario de la Junta Municipal del Curso Electoral.

Conceder permiso al músico de la Banda municipal Don José Navarro.

Desestimar un escrito del Jefe de la Guardia municipal sobre subvención para asistir a la Asamblea de Guardias municipales en Madrid.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios durante el pasado mes de Agosto.

Adquirir varias cuevas situadas en la ladera de la manzana H.^a del Busanche, facultando al Alcalde, se extiendan los documentos de compra.

Se acordó darse por enterados de un oficio de la Unión de Municipios Españoles, por el que se participaba se tramitara la consulta que se elevó a dicho Centro respecto de la derogación de la Orden de 13 de Junio sobre accidentes del trabajo.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en las obras que se están realizando en el Cementerio municipal importante 111 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la limpieza de cunetas, importante 72 pesetas.

Por unanimidad se acordó designar al Concejal Don Manuel Bernad solo para el cargo de Vocal propietario de la Junta Municipal del Curso Electoral, para cubrir la vacante producida por Don César Arredondo Benítez, con arreglo al art.^o 11 de la vigente Ley Electoral, debiendo comunicar este acuerdo a la Junta municipal y al interesado.

De acuerdo con su escrito, se concedió el permiso interesado por el músico de la Banda municipal Don José Navarro.

Se acordó desestimar un escrito del Jefe de la Guardia municipal, sobre subvención para asistir a la Asamblea de Guardias municipales que se celebrará en Madrid.

Quedó enterada la Corporación del estado comparativo de la recaudación de arbitrios con referencia al pasado mes de Agosto, comparado con el de igual mes del año anterior.

Se acordó aprobar la propuesta de adquisición de varias cuevas situadas en la ladera de la manzana H.^a del Busanche con la valoración que propone el Sr. Arquitecto municipal, facultando a la Alcaldía, para que de acuerdo con los interesados

se extiendan los oportunos documentos de compra-venta, llevando como crédito reconocido para el año 1935, el importe de las cantidades que se acuerden por las partes, o con cargo al Pres.^o de Euzaradi.

Llevar a cabo las obras propuestas por la Sección de Arquitectura en la Escuela Graduada de uñas, realizándose estas durante las próximas vacaciones de Navidad, para no interrumpir la enseñanza.

También se acordó por unanimidad, que por administración se lleven a cabo las obras propuestas por la Sección de Arquitectura a que se refiere el informe de la misma de 31 de Agosto último en la Escuela Graduada de uñas, realizándose las mismas durante las próximas vacaciones de Navidad con objeto de no interrumpir la enseñanza, y por su importe de 515 pesetas.

Autorizar a Don Juan^o Sebastian, la colocación de una báscula tipo moderno, en la columna del porche de la Plaza de Carlos Castel, frente al café "Salduba".

También se acordó conceder la oportuna autorización a Don Francisco Sebastian, para la colocación de una báscula tipo moderno, en la columna del porche de la Plaza de Carlos Castel, frente al café "Salduba", previo pago de 0'25 ptas. diarias, en concepto de licencia, con la salvedad de que si por cualquier circunstancia el Ayuntamiento necesitara dejar libre el punto donde se instalaba la báscula, no tendrá derecho alguno el Sr. Sebastian a reclamación de ningún género, así como el que le sucediere en caso de traspaso u otro motivo.

Conceder a Rafael Gonzales Aguilar un socorro equivalente a los 21 días de haber devengado por su difunto padre Don Juan Gonzales Balacion, jubilado de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó conceder a Don Rafael Gonzales Aguilar un socorro equivalente a los 21 días de haber devengado por su difunto padre Don Juan Gonzales Balacion, subalterno jubilado de este Excmo. Ayuntamiento.

Pasar a las Comisiones de Fomento y Hacienda el expediente sobre prórroga del contrato para suministro de un carro y una caballería.

Visto un escrito de D.^a Francisca Garrañin Torres, suplicando se acuerde la prórroga del contrato para el suministro de un carro y una caballería, que estuvo vigente hasta 1.^o de Septiembre en curso, y que dicha prórroga sea por 5 o 10 años, en las mismas condiciones que regían, se entabló un ligero debate interviniendo los Sres. Bayona, Sanchez Batea, Arredondo y Bosch,



y no obstante los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó que pase el expediente a dichos organismos informativos para nuevo dictamen.

Rechazar el voto particular que presenta el Sr. Aguilar en el asunto referente a la pavimentación de la calle de Santiago, con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco y Aguilar, y aprobar el dictamen de las Comisiones de Fomento y Hacienda, con la propuesta aclaratoria del Sr. Bayona, en el sentido de que la pavimentación de la calle de Santiago sea la 1.^a que se realice con cargo al presupuesto de 1935.

Fuere de manifestado el expediente que se tramita sobre aprobación del proyecto de pavimentación de la calle de Santiago, conocio la Corporación de un informe favorable a su ejecución de las Comisiones de Fomento y Hacienda, y existiendo un voto particular del miembro de esta última Comisión Sr. Aguilar, proponiendo que no se lleve a cabo la realización de dicha obra hasta tanto no se hayan terminado las pavimentaciones aprobadas hasta la fecha, se puso a discusión el referido voto particular defendiéndolo su autor después de breves consideraciones, manteniendo su punto de vista respecto de la conveniencia de realizar las demás obras acordadas para pavimentos hasta la fecha.

El Sr. Arredondo defiende el dictamen de la Comisión de Hacienda, extendiéndose en amplias consideraciones sobre el particular.

Intervienen para aclarar el asunto los Sres. Sánchez Marco y Bayona, y después de rectificar los Sres. Arredondo y Aguilar, se acuerda rechazar el voto particular con el voto en contra de los Sres. Aguilar y Sánchez Marco, quedando por tanto aprobado el dictamen con la propuesta aclaratoria del Sr. Bayona, en el sentido de que la pavimentación de la calle de Santiago sea la primera que se realice con cargo al presupuesto de 1935, con la imposición de las Contribuciones especiales, en un 50% a los beneficiados por la mejora.

Quedar aprobada la providencia de la Alcaldía sobre designación de los Sres. que han de constituir las Juntas Repartidoras de la zona libre de los Barrios de San Blas, Villanueva, Jacarilla y Huerta Nueva.

A continuación quedó aprobada la providencia de la Alcaldía, sobre designación de los Sres. que han de constituir las Juntas Repartidoras de la Zona libre de los Barrios de San Blas, Vi-

Quedan hasta la próxima sesión para estudio de los Sres. Concejales el expediente sobre reivindicación de terrenos detentados y roturados en el monte Aguanaez.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación, durante el mes de Agosto último.

Autorizar obras de nueva construcción a los Sres. D. Antonio Borrás, D. Pascual Sánchez, D. Daniel Sánchez, D. José Lafuente y D. Mariano Bañes.

Aprobar varias altas en los padrones de arbitrios municipales.

Laspesa, Gasconilla y Huerta Nueva.

Puesto sobre la Mesa el dictamen evacuado por los Sres. Letrados Conscriptoriales, respecto de los expedientes de denuncia contra Don Angel Sánchez Batea, Don Raimundo Esteban y Don Joaquín Bañes, sobre reivindicación de terrenos detentados y roturados en el monte "Aguanaez" propiedad del Ayuntamiento, desquese de intervenir el interesado Don Angel Sánchez Batea y el Sr. Marín, proponiendo que el procedimiento debe seguirse contra el dueño de la finca arrendada al primero, o sea Don Bartolomé Esteban, y tras de aclaraciones de los señores Maicas y Bagona, se acordó a propuesta de este último, que quede el asunto sobre la Mesa hasta la próxima sesión, para estudio de los Sres. Concejales.

Acto seguido quedó aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Agosto.

Previo pago de los derechos correspondientes y de conformidad a lo informado por la Sección de Arquitectura, se acordó autorizar obras de nueva construcción a los señores siguientes:

A Don Antonio Borrás en la Carretera de Bernel a Cortes; a Don Pascual Sánchez en el Barrio de las Ollerías del Calvario; a Don Daniel Sánchez en el Barrio de San Lulian; a Don José Lafuente en el Barrio de San Lulian y a Don Mariano Bañes en el Eusanche.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes altas en los padrones de arbitrios municipales:
De Don Miguel Abad Alta en vigilancia establecimiento
» El mismo. » en rótulos.
» Don Manuel Molina Gasca » en ganado lanar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche, extendiéndose la presente acta, que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

